

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Diez de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-1146

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la citación de que trata el artículo 291 del C.G. del Proceso remitida a la parte demandada. Con todo, la parte actora deberá proceder a remitir el aviso judicial de que trata el artículo 292 de la misma obra e informar el canal digital donde obtuvo el correo electrónico de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 097

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria